

párrafos de esta carta, que es ya conocida por hallarse publicada en las *Relaciones* de Antonio Perez, decian así:

«Señor: Por haber mandado V. M. al Cardenal de Toledo que me hablase en estas cosas que han pasado de Antonio Perez para que yo procurase reducirle, he entendido yo y tratado de ello muy diferentemente de lo que entendia, pues quedar un hombre inocente despues de muchas persecuciones, sin honra ni sosiego, no era cosa que á él le podia estar bien, ni nadie con razon persuadirselo: mas todo lo puede el servicio de V. M. Bien se acordará V. M. que le he dicho en algun papel lo que habia entendido que decian Mateo Vazquez y los suyos, que perdian la gracia de V. M. los que entraban en mi casa: despues desto he sabido que han pasado más adelante, como á decir que Antonio Perez mató á Escobedo por mi respeto, y que él tiene tales obligaciones á mi casa que cuando yo se lo pidiera estuviera obligado á hacerlo. Y habiendo llegado esta gente á tal y extendidose á tanto su atrevimiento y desvergüenza, está V. M., como Rey y caballero, obligado á que la demostracion sea tal que se sepa y llegue á donde ha llegado lo primero. Y si V. M. no lo entendiere así y quisiere que aun la autoridad se pierda en esta casa, como la hacienda de mis abuelos y la gracia tan merecida del Príncipe, y que sean estas las mercedes y recompensas de sus servicios, con haber dicho yo esto me habré descar-

gado con V. M. de la satisfaccion que debo á quien soy»

Continuaba luego hablando de su pleito y de la falta de apoyo que encontraba en los tribunales, que atribuía al Rey, y concluía de este modo:

«Que yo digo á V. M. que pensando en cuán diferentemente mereció esto mi marido, estoy muchas veces á pique de perder el juicio. Sino que la desvergüenza de ese perro moro que V. M. tiene á su servicio me lo hará cobrar, y torno á acordar á V. M. que no vaya (*este papel*) á manos de ese hombre, ni ninguno mio. Y si V. M. le quisiere hacer tan hidalgo que no entienda por quién lo digo, digo peor»

No fueron todavia suficientes los términos poco comedidos de esta carta para que se dejase el Rey arrastrar á medidas violentas, y buscó nuevo negociador, encargando á Fr. Diego de Chaves, su confesor, que hablase á la Princesa, instándola á que «si tenia su queja fundamento cierto lo declarase.» Tornóse, pues, á las negociaciones: la Princesa respondió que los motivos eran notorios, «y que el Rey sabia tan bien la verdad que no debia pedir testigos sino á sí mismo.» Citó, sin embargo, algunos, y el padre Chaves corrió de nuevo de unos en otros sin conseguir su objeto.

Entre tanto, favorecido por la indecision del Rey, que, segun nos informa el mismo Perez, contestó á una de sus cartas «bastaba con que él tuviese cordura y discrecion», el fuego de la discor-

dia tomó mayor incremento; hasta entónces la lucha nacida de rivalidades ambiciosas se había limitado á intrigas cortesanas; pero á principios de Julio comenzaron á dejarse oír intimidaciones y amenazas de muerte, y Vazquez recibió aviso advirtiéndole se guardase mucho por las posadas y caminos cuando iba á los sitios, porque se trataba de acabar con él. No eran estas noticias para ser menospreciadas; reciente estaba todavía la muerte de Escobedo, aunque señalados por la voz pública sus autores permanecían impunes, y los que habían dado aquel golpe eran muy capaces de repetirlo si se creían ofendidos. En tan crítica situación Vazquez acudió de nuevo al Rey pidiendo su amparo, primero con frases encubiertas, después manifestamente apremiando con las más vivas instancias como hombre que se ve en inminente peligro; su carta fecha en el Escorial á 3 de Julio, decía así:

"Es tan capital la enemistad que da á entender Antonio Perez me tiene y tantas las muestras que de ello hace, que en Madrid y aquí es todo juntas y corrillos de ello, y hay algunos tan desalumbra- dos que dicen que el proceder así Antonio Perez procede de que V. M. lo quiere, cosa que aún el imaginarlo ofende, no se pudiendo ni debiendo imaginar tal de un tan católico Rey como V. M. es, y á quien yo he procurado siempre merecer con mis fieles y verdaderos servicios. Suplico á V. M. de rodillas se sirva de poner su poderosa

mano en ello muy apriessa, porque por momentos van creciendo y haciéndose de peor cualidad los inconvenientes que desto resultan, y me perdona tanta importunidad á que me lleva la fuerza de la ocasión y el deseo de que se excusen daños irreparables, como se deben y han de excusar con poner V. M. su mano luego en ello.

"Zayas y Antonio Perez también diz que no se hablan.

"Lo de Escobedo ya V. M. lo sabe.

"De manera que todo esto es necesario componer, pero lo que á mí toca mucho más que todo, porque aquí anda la mayor enemistad y el cuidado de derribarme, affligirme y desconsolarme, no sé por qué por cierto."

Antonio Perez hace grande alarde en sus obras de la bondad con que le trataba Felipe II y de la confianza que le merecía; pero no fué Perez el único privilegiado en este punto, porque el monarca obraba del mismo modo con todos sus servidores, como lo prueba su correspondencia con Mateo Vazquez, (4) á quien contestó en los términos siguientes:

(4) En la correspondencia de Felipe II con Mateo Vazquez, que forma parte de la Colección de MS. del Sr. Conde de Valencia de Don Juan, se encuentra gran número de cartas del Rey, por las que se ve que no solo trataba á Vazquez con la mayor bondad y dulzura, sino que ambos se escribían en el mismo tono sencillo y familiar que pudiera usarse entre dos amigos, habiendo comenzado á hacerlo así desde que se hallaba á su servicio. Nada hay que dé á conocer los verdaderos sentimientos de Felipe II tan fielmente como estas cartas.

«Por cierto que deben ser bien desalumbrados los que dicen que yo quiero lo que aquí decis, que nunca tal ha pasado por mí, y mucho ménos pasará agora y más en tal cosa como ésta, y no creais todo lo que os dijeren, porque yo sospecho que hay gentes que no atienden sino á revolver lo que pueden, que es un gentil oficio, y á éstos no hay tal como no oírlos ni creerlos, y vos os podeis aquietar, que en llegando yo á Madrid, que espero será presto, pues me dicen que mi sobrino está mejor, se compondrá todo muy bien con el buen oficio que vos habeis hecho en ello. Y entre tanto, aunque haya alguna demostracion de no estar bien con vos, que de esto no hay pensar que se puede pasar, ni imaginarse, disimuladlo y procurad huír las ocasiones de toparos, como entiendo que lo hareis.—Y en llegando á Madrid yo pondré luego la mano en ello, porque hé menester cierta persona que está allí; y yo espero que con esto se compondrá luego todo como conviené y muy bien; y así vos podeis estar sin cuidado dello y con toda quietud y sosiego.»

Rechazando con palabras benévolas el cargo de que excitaba la enemistad de Antonio Perez; el Rey procuraba tranquilizar á Vazquez, asegurándole que no le amenazaba ningun peligro personal, que él se disponia é regresar muy pronto á Madrid y que entónces todo se arreglaria. «Gentil oficio» llama donosamente el Rey con este motivo la ocupacion de las gentes mal intencionadas

que promueven discordias y disensiones: fuerza será creer que en aquel momento no recordaba que el año anterior habia mostrado á Antonio Perez los billetes de Vazquez denunciándole.

Ocasion es ésta de confrontar con la correspondencia que precede, la que al mismo tiempo y por igual motivo seguía el Rey con Antonio Perez, que nos es conocida por las *Relaciones* de éste. Graves eran los temores de Vazquez, pero no era menor la zozobra é inquietud que ocasionaba á Perez la conducta de sus adversarios: «V. M. crea que yo traigo revuelta la sangre viendo en lo que se anda ya..... vence mi desdicha..... un hombre que ha deseado servir y aventurar por acertar esto, tanto como yo; no más por no reventar.» «No traigo brazos ni plumas que no me pesen como hierro, viendo lo que pasa.» «V. M. me mande encorozar, que yo creo que en esto pararé en pago de todo.» Hasta la vida le parecia en peligro. «Temo, señor, que cuando no me cate me han de abrir un costado mis enemigos..... y digo esto..... porque sé que no paran.»

Así escribía Perez al Rey: singular época y singular corte aquella en que los mismos secretarios de S. M. temian perecer víctimas de las asechanzas de sus compañeros. Ni es ménos extraña la conducta del Rey en vista de estas quejas. A ambos secretarios contestaba al mismo tiempo y en los mismos términos: decia á Vazquez: «En lo demás que aquí decis yo entenderé y se procurará

poner remedio y creo se pondrá el que conviene..... "y vos os podeis aquietar, que en llegando yo á Madrid, que espero será pronto..... se compondrá luego todo como conviene y muy bien..... así vos podeis estar sin cuidado dello y con toda quietud y sosiego."

Y al mismo tiempo escribia á Perez: "no teneis..... sino por qué estar muy animado y esforzado..... y vos no os acongojeis, ni se os dé nada de estas cosas y creed que se ha de hacer todo muy bien"..... "á ellos (los enemigos de Perez) parece que les pesa de muerte de la muy buena voluntad que yo os tengo"..... "y aunque ellos no paren creed que no les valdrá..... no debe reinar hoy muy buen humor, y no creais lo que aquí decis sino muy al contrario dello," "y se entenderá en todo como conyenga y no os azotarán por las calles"..... "miéntras (Dios) me diere vida no hay que temer, pues aunque se muden otros yo no me mudaré, y si bien lo habeis mirado esto en mí, creo habréis visto no soy mudable"..... "yo no os faltaré, y desto estad seguro y tened buen ánimo de este dolor y pena, que bien podeis, pues me teneis á mí."

¿Qué mira llevaba al obrar así Felipe II? Cuesta tanto suponer artificios innobles en un soberano, que preferimos inclinarnos á creer procedia de buena fé, intentando realmente una reconciliacion (5); más si tuvo esta esperanza le engañó por completo su buen deseo.

(5) Esta conducta anómala y vacilante de Felipe II

En el billete de 3 de Julio ofrecia el Rey á Vazquez que regresaria pronto á Madrid, en donde esperaba componerlo todo, y con efecto, el dia 9 se puso en camino. En aquel mismo dia Mateo Vazquez entregó al Conde de Barajas un papel que precisaba los puntos que habian de servir de base para el arreglo, ó más bien para desagrarle, pues solo de esto trataba. Partiendo del supuesto de que no habia dado márgen á las desavenencias, habiendo nacido éstas únicamente de la ambicion de Antonio Perez y sus amigos y del deseo de derribarle, pedia que se castigasen los atrevimientos de Perez para satisfaccion pública del escándalo dado, que se procurase que los que hasta entónces habian fomentado la enemistad, y en particular la Princesa, no volvieran á inquietar los ánimos con sus murmuraciones y calumnias, y que S. M. se sirviese protegerle especialmente con su amparo contra las malas intenciones y designios, para poder proseguir con tranquilidad de ánimo trabajando en su Ministerio. Vazquez pedia tambien que S. M. no tomase parecer de personas que tuvieran amistad con Antonio Perez, sino de otras de ciencia y conciencia que sin pasion pudiesen decir con libertad lo que más conviniera al servicio de Dios y de S. M. El Conde

llamó tambien la atencion de Mr. Mignet, que se hizo cargo de ella en su obra *Antonio Perez et Philippe II*, págs. 123 y sig., recopilando la mayor parte de estas citas.

de Barajas era grande amigo de Vazquez, por lo cual debe suponerse que no habria permanecido ocioso en un caso tan grave; sin embargo, ésta es la única vez que aparece interviniendo en este asunto: tampoco consta cuales fueron sus gestiones; un billete de la correspondencia entre Vazquez y el Rey, fechado á 19 de Julio, hace conocer que las pláticas comenzaron bajo buenos auspicios con gran contentamiento de Vazquez, que, segun testimonio del Rey, se allanaba á cuanto era necesario; para lo cual no se requería ciertamente mucha abnegacion si se tomaba por base del arreglo el papel que él mismo habia redactado reconociendo su completa inocencia y haciendo recaer toda la culpa sobre sus enemigos; pero quizás por el mismo motivo no se mostraron éstos tan complacientes.

Entre tanto, Felipe II, persuadido sin duda de que no era posible cortar aquellas desavenencias mas que separando á los adversarios, determinó, aunque le costaba mucho trabajo perder á Perez, enviarle fuera de la corte, nombrándole su Embajador en Venecia, y así lo anunció al Presidente Pazos, encargado, como queda dicho, de mediar en este asunto en union con el Cardenal de Toledo; pero sea que el Cardenal supiera que Perez habia de rehusar el cargo, aumentando con esto el enojo del Rey, sea que conociese que éste se desprendia con mucho sentimiento de su secretario y que intentara por lo mismo evitar su parti-

da, procuró impedirla y pidió á Pazos tratase de disuadir al Rey de su propósito. Antonio Perez no hace en sus obras mencion de este proyecto, pero no puede dudarse que llegaria á su noticia, habiendo sido el mismo Cardenal Quiroga quien lo escribió á la Princesa de Éboli. Desentendiéndose, pues, de esto y concretándose tan solo, al parecer, á las proposiciones del Conde de Barajas, manifestó que él perdonaba las ofensas recibidas, pidiendo solo se le permitiera abandonar los negocios y retirarse de la corte; mas la Princesa, con la altivez y energía propias de su carácter, se negó á la reconciliacion, diciendo: «que S. M. hiciese lo que bien visto le fuese, que las quejas justas ó injustas no tenían otra pena de su natural, sino quedarse sin satisfaccion», y que en cuanto á su reconciliacion con Mateo Vazquez, «no era su persona para andar en tratos de amistades con persona tal, ni la ofensa de que se trataba lo sufría.»

Desvaneciése toda esperanza de concierto; el padre Hernando del Castillo, que continuaba ocupándose en estos arreglos, anunció á Vazquez que sus esfuerzos eran infructuosos, y Vazquez escribió de nuevo al Rey, en 24 de Julio, diciendo que las parcialidades se extendian y hacian más públicas cada dia.

No era extraño fueran conocidas del público las disensiones de los cortesanos: ya hemos visto cuán crecido número de personas habia procurado Vazquez interesar en su favor, y bien puede su-

ponerse que Perez y la Princesa no habrian permanecido inactivos por su parte. La corte entera estaba agitada y conmovida: el Cardenal Arzobispo de Toledo en su palacio, los religiosos en su modesta celda, ó en la silla del confesionario; el Presidente del Consejo de Castilla y los diplomáticos extranjeros; los Grandes del reino y los señores particulares, todos habian sido requeridos, y todos veian con escándalo aquella situacion. Era ya indispensable adoptar una medida que atajase el mal, porque á poco que se retardara el remedio llegaria tarde. En el mes de Marzo Felipe II habia anunciado al Presidente del Consejo de Castilla que tomaria una resolucion en pasando la Pascua, porque ántes queria confesarse, comulgar y encomendarse á Dios, pidiéndole le alumbrara y diese acierto. Preparándose para esta resolucion, y previendo sin duda la necesidad de tener que separar á Perez, escribió por aquellos dias al Cardenal Granvela, antiguo Ministro de la Duquesa Margarita, en los Países Bajos, y despues Virey de Nápoles, que á la sazón vivia en Roma retirado de los negocios, llamándole á Madrid. Puesto en camino el Cardenal, desembarcó en Cartagena á mediados de Julio, continuando su viaje á la corte.

Al saberlo el Rey acudió de nuevo á sus oraciones y á sus consultas; recibió otra vez los sacramentos, y no limitándose á renovar sus preces al cielo, llamó en la tierra otros consejeros; al

principio habia oido al Cardenal de Toledo y al Presidente del Consejo de Castilla, amigos ambos de Antonio Perez; despues escuchó al Padre Chaves y al Conde de Barajas, que le apreciaban ménos, y desde aquel momento pudo conocerse que la causa de Perez y la Princesa estaba perdida (6). Pronto oirian sonar la hora fatal del infortunio.

(6) Por condenados se podian ya tener, porque es gran señal del ánimo de un Príncipe la eleccion que hace de consejeros para la resolucion de un negocio. Dígolo, porque el Conde era grande amigo de Mateo Vazquez..... y el confesor estaba ofendido del Príncipe Ruy Gomez..... —*Relaciones*, pág. 60.